



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Resolución DA N° 1489/15

Expediente N° 5773/2014.

Buenos Aires, 29 DE MAYO, 2015

VISTO:

Que por las presentes actuaciones tramita la Licitación Pública 349/2014 para la “Adecuación integral y reparación del edificio de la calle Tucumán 1511/1523 y Construcción del edificio anexo”, y

CONSIDERANDO:

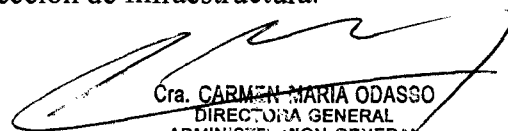
Que conforme lo resuelto en el punto 2º inc. b) de la Resolución P N° 1006/2015 corresponde designar a los profesionales que se desempeñarán como Director e Inspector de Obra.

Que en virtud de ello, a fojas 5485 la Subdirección de Infraestructura propone a la arquitecta Graciela Ofelia Cáceres y al arquitecto Federico Lobos como Director e Inspector de Obra, respectivamente.

Por ello, en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución N° 1006/2015, SE RESUELVE:

Designar a la arquitecta Graciela Ofelia Cáceres como Director de Obra y al arquitecto Federico Lobos como Inspector de Obra para la “Adecuación integral y reparación del edificio de la calle Tucumán 1511/1523 y Construcción del edificio anexo”, en el marco de lo establecido por el artículo 22º de las Cláusulas Especiales del Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a lo establecido por el artículo 28º de la ley 13.064.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en Internet y gírese a la Subdirección de Infraestructura.


Cra. CARMEN MARIA ODASSO
DIRECTORA GENERAL
ADMINISTRACION GENERAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA